

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LC BRANDING & INNOVATION, CELEBRADA EL DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de la **Compañía LC Branding & Innovation** es fiel copia del original que reposa en el Archivo de Secretario a mi cargo, al que me remito en caso de ser necesario.

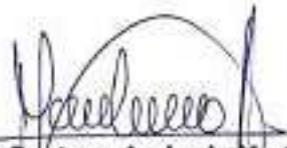
Pino Mieles Pamela Alexandra
SECRETARIO

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LC BRANDING & INNOVATION, CELEBRADA EL DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

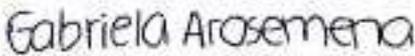
Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2019;

Los Accionistas estudian los documentos antes mencionados y de la correspondiente votación la Junta General aprueba los mismos por unanimidad.

Se concede un receso para la elaboración de la presenta Acta.- Una vez redactada el acta se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas y la Presidente ordena sé de lectura por Secretaría.- Leída que fue al Accionista la aprueba sin modificación, con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia y en unidad de acto.- (f). **Sra. Centeno Andrade María Lorena** Presidente.- Accionista. **Sra. Pino Mieles Pamela Alexandra** Secretaria.


Sra. Centeno Andrade María Lorena
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Sra. Pino Mieles Pamela A.
SECRETARIO


Sra. Arosemena Centeno Gabriela María
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LC BRANDING & INNOVATION, CELEBRADA EL DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes de Mayo del dos mil veinte, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la Compañía LC Branding & Innovation, se reúnen los accionistas presente, señores; **Arosemena Centeno Gabriela María; Centeno Andrade María Lorena**; propietarios de **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, que representa un Capital Suscrito y Pagado de **OCHOCIENTAS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Estando presente la totalidad del capital accionario y por lo tanto representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se acepta por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos está dispuesto a tratar en forma unánime:

1. REVISION Y APROBACION DE;

Informe del Comisario Principal de la Compañía;
Informe del Gerente General de la Compañía;
Conocer los estados financieros básicos (Estado de Situación Integral, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2019;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 274 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

Preside la sesión La **Sra. Centeno Andrade María Lorena** en su calidad de accionista y Presidente. Actúa como Secretario la **Sra. Pino Mieleles Pamela Alexandra**. La señora Secretaria formula la Lista de Asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con el Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

El Secretario de la Junta da lectura y se entra a conocer el primer y único punto del orden del día:

PRIMER y UNICO PUNTO:

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2019 de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente, quien pone a su consideración los documentos de la contabilidad, así se hace, ellos son: **INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA (Estado de Situación**